



DECRETO No. 0155

(24 de junio de 2011)

Por medio del cual se cancela una reserva presupuestal, se crean unas apropiaciones y se adiciona recursos provenientes de cancelación de reservas y cuentas por pagar de la vigencia 2010, y se realiza una desagregación en el presupuesto de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del decreto 568/96, el decreto 0345 de 2010, la ordenanza 604 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 604 del 25 de noviembre de 2010, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011.

Que mediante decreto 0345 del 29 de diciembre de 2010, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011.

Que mediante ordenanza No. 609 del 28 de enero de 2011, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo hasta el 31 de diciembre de 2011, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011.

Que mediante decreto No. 0350 del 31 de diciembre de 2010, constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Que en las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2010, se encuentra la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.750.000.000.00) M/CTE, para respaldar la ejecución del 50% final del convenio No. 041 del 03 de diciembre de 2010, cuyo objeto es: "Construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago Departamento del Putumayo. - Recursos Regalías Petroleras.

Que en la Tesorería Departamental existe como cheques en mano, el cheque No. 7956842 del Banco BBVA, por valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.750.000.000.00), a favor del MUNICIPIO DE SANTIAGO, por concepto de pago del 50% de anticipo del convenio No. 041 del 03 de diciembre de 2010, cuyo objeto es: "Construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago Departamento del Putumayo; los cuales al liquidar el convenio se deben reintegrar y adicionar al presupuesto de la presente vigencia. - Recursos Regalías Petroleras.

Que mediante oficio del 20 de junio de 2011, El Secretario de Planeación Departamental con funciones de Educación, informa de la liquidación del convenio No. 041 del 03 de diciembre de 2010, cuyo objeto es: "Construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago Departamento del Putumayo; razón por la cual se hace necesario, adicionar el valor total del convenio que corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (\$3.500.000.000.00) M/CTE, al presupuesto de la presente vigencia.

Que el Departamento del Putumayo, celebró el convenio interadministrativo No. 753 de 2011, con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias en jurisdicción del Departamento del Putumayo. Por valor de MIL SETECIENTOS TRECE TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$1.713.391.150.00) M/CTE, Los cuales se hace necesario adicionarlos al presupuesto de la presente vigencia, para se ejecutados.

Que el Secretario de Planeación Departamental, certifica que se encuentran registrados y viabilizados los siguientes proyectos y subproyectos, así:

*. Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de muro de contención en gaviones canal "D" Sector P.T.A.R. Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo

*. Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de muro de contención en gaviones canal "D" Sector P.T.A.R. Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo (Interventoría)

*. Estudios, diseños y construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo.



DECRETO No. 0155

(24 de junio de 2011)

- *. Construcción de la Plaza de las Guitarras en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
- *. Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias en jurisdicción del Departamento del Putumayo.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Cancelar el saldo de la reserva presupuestal constituida para respaldar la ejecución del convenio No. 041 del 03 de diciembre de 2010, cuyo objeto es: "Construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago Departamento del Putumayo. así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	DIMENSION		
	EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		1,750,000,000.00
	SECTOR		
'0213	EDUCACION		1,750,000,000.00
	PROGRAMA		
'021301	EDUCACION PARA TODOS		1,750,000,000.00
	SUBPROGRAMA		
'02130101	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION		1,750,000,000.00
	PROYECTOS		
'0213010101	Construcción y Dotación de establecimientos educativos		1,750,000,000.00
	SUBPROYECTO		
021301010114	Construcción infraestructura educativa en la institución educativa ciudad Santiago municipio de Santiago, departamento del Putumayo	Regalias petroleras	1,750,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Crear unos rubros en el presupuesto de ingresos, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011, así:

CODIGO	RUBRO
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL
0301 - 0316	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
0301 - 031603 - 132	Convenio No. 753/2011 - Invias
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE
0303 - 031507	CANCELACION DE RESERVAS
0303 - 03150701 - 32	Regalias Petroleras
0303 - 0316	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
0303 - 031601 - 131	Convenio No. 0243/2011 - Corpoamazonia

ARTICULO TERCERO: - Crear unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011, así:

CODIGO	APROPIACION
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL



DECRETO No. 0155

(24 de junio de 2011)

0301 - 5 -	INVERSION POAI MODIFICADO
0301 - 5 - 2	DIMENSION - INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
0301 - 5 - 2 2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
0301 - 5 - 2 2 2	SANEAMIENTO BASICO
0301 - 5 - 2 2 2 2	MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PUTUMAYO
0301 - 5 - 2 2 2 2 1 -	Mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales del putumayo
0301 - 5 - 2 2 2 2 1 - 39	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la construccion de muro de contencion en gaviones canal "D" Sector P.T.A.R. Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo
0301 - 5 - 2 2 2 2 1 - 39	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la construccion de muro de contencion en gaviones canal "D" Sector P.T.A.R. Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo (Interventoria)
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION
0303 - 5 -	INVERSION POAI MODIFICADO
0303 - 5 - 3	DIMENSION - EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
0303 - 5 - 3 1	EDUCACION
0303 - 5 - 3 1 1	EDUCACION PARA TODOS
0303 - 5 - 3 1 1 1	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
0303 - 5 - 3 1 1 1	Construcción de establecimientos educativos del departamento del Putumayo
0303 - 5 - 3 1 1 1 1 - 32	Estudios, diseños y construccion de infraestructura educativa en la Institucion Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo.

ARTICULO CUARTO: - Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011, así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL ADICION INGRESOS	5,417,867,260.00
0303 -	ADMINISTRACION CENTRAL	1,713,391,150.00
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	1,713,391,150.00
0303 - 0316	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1,713,391,150.00
0303 - 031603 - 132	Convenio No. 753/2011 - Invias	1,713,391,150.00
0303 -	INGRESOS SECRETARIA DE EDUCACION	3,704,476,110.00
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	3,704,476,110.00
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	3,500,000,000.00
0303 - 031507	CANCELACION DE RESERVAS	3,500,000,000.00
0303 - 03150701 - 32	Regalias Petroleras	3,500,000,000.00
0303 - 0316	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	204,476,110.00
0303 - 031601 - 131	Convenio No. 0243/2011 - Corpoamazonia	204,476,110.00

ARTICULO QUINTO: - Con los recursos que habla el artículo anterior, adicionar al presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
	TOTAL ADICIÓN			5,417,867,260.00
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL			1,713,391,150.00
0301 - 5	INVERSION POAI MODIFICADO			1,713,391,150.00
0301 - 5 - 2	DIMENSION - INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			1,713,391,150.00
0301 - 5 - 2 1	VIAS DE COMUNICACION			1,713,391,150.00



DECRETO No. 0155

(24 de junio de 2011)

0301 - 5 - 2 1 1	VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD			1,713,391,150.00
0301 - 5 - 2 1 1 1	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL			1,713,391,150.00
0301 - 5 - 2 1 1 1 2	Mejoramiento de la red vial terciaria del departamento del Putumayo			1,713,391,150.00
0301 - 5 - 2 1 1 1 2 - 132	Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias en jurisdicción del Departamento del Putumayo.	Conv. 753/2011 - Invias	1,713,391,150.00	1,713,391,150.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION			3,704,476,110.00
0303 - 5 -	INVERSION POAI MODIFICADO			3,704,476,110.00
0303 - 5 - 3	DIMENSION - EDUCACION CULTURA Y DEPORTES			3,704,476,110.00
0303 - 5 - 3 1	EDUCACION			3,500,000,000.00
0303 - 5 - 3 1 1	EDUCACION PARA TODOS			3,500,000,000.00
0303 - 5 - 3 1 1 1	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			3,500,000,000.00
0303 - 5 - 3 1 1 1	Construcción de establecimientos educativos del departamento del Putumayo			3,500,000,000.00
0303 - 5 - 3 1 1 1 1 - 32	Estudios, diseños y construcción de infraestructura educativa en la Institución Educativa Ciudad Santiago, Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo.	Regalias Petroleras	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00
0303 - 5 - 3 2	CULTURA			204,476,110.00
0303 - 5 - 3 2 1	PUTUMAYO VIVE			204,476,110.00
0303 - 5 - 3 2 1 4	ESPACIOS DE CULTURA			204,476,110.00
0303 - 5 - 3 2 1 4 1	Recuperación de espacios patrimoniales para la práctica y exhibición de manifestaciones culturales del Putumayo.			204,476,110.00
0303 - 5 - 3 2 1 4 1 - 131	Construcción de la Plaza de las Guitarras en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	Convenio 243/2011 - Corpoamazonia	204,476,110.00	204,476,110.00

ARTICULO SEXTO: - Desagregar del presupuesto inicial de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011, las siguientes apropiaciones, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL			
0301 - 5 -	INVERSION POAI MODIFICADO			34,472,625.24
0301 - 5 - 2	DIMENSION - INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			34,472,625.24
0301 - 5 - 2 2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			34,472,625.24
0301 - 5 - 2 2 2	SANEAMIENTO BASICO			34,472,625.24
0301 - 5 - 2 2 2 2	MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PUTUMAYO			34,472,625.24
0301 - 5 - 2 2 2 2 1 -	Mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales del Putumayo			34,472,625.24
0301 - 5 - 2 2 2 2 1 - 39	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de muro de contención en gaviones canal "D" Sector P.T.A.R. Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo	Estam. Departamental	32,831,071.66	32,831,071.66
0301 - 5 - 2 2 2 2 1 - 39	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de muro de contención en gaviones canal "D" Sector P.T.A.R. Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo (Interventoria)	Estam. Departamental	1,641,553.58	1,641,553.58



DECRETO No. 0155

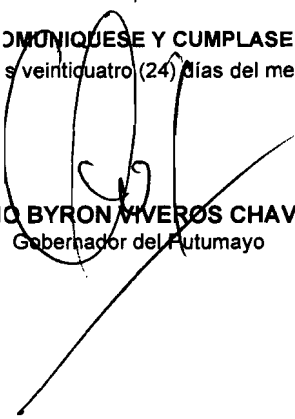
(24 de junio de 2011)

ARTICULO SEPTIMO: Ordenese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboracion de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecucion de estas asignaciones.

ARTICULO OCTAVO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedicion.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2011


JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboró: Jorge A. _____
Sec. Ejecutivo

Revisó: Elva Marina R. _____
Prof. Esp. Presupuesto

Aprobó: Oscar Burbano V. _____
Secretario de Hacienda

"Oportunidades para todos"